ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . 1.00 peso | Número del dia. . 0.04 cts.
Por seis meses. . 5.50 " | Número atrasado. 0.10 "
Por un año . . 10.00 "

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes—En París—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Societé Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Mártes 11 de Octubre de 1898

Año XXXV—Núm. 10,023

Almanaque

[illegible]

EL SIGLO

Nuestro puerto se arruina

[illegible]

NOTAS DE FENIX

[illegible]

EL BANQUETE DE LOS CONVENCIONALES

[illegible]

UN ORIENTAL EN ALASKA

[illegible]

Los tram-vías

TRACCION Á SANGRE Y TRACCION ELÉCTRICA

Los accionistas de la empresa del tranvía al Paso del Molino y Cerro fueron citados para el dia de ayer, con el objeto de ocuparse de un asunto de verdadero interés, sobre el cual dimos algunos datos hace pocos dias. Se trata del cambio de la traccion á sangre utilizada hoy en los tramvias por la traccion eléctrica.

No hubo número. Los accionistas que respondieron á la citacion no eran bastantes para formar *quorum*. En consecuencia, toda resolucion quedó aplazada; pero el asunto, sin embargo, preocupó durante algun tiempo, á los concurrentes.

En primer lugar, se leyó un informe presentado por la comision nombrada en Asambleas anteriores, informe contrario á la tentativa progresista que se trata de realizar. Según ese documento firmado por los señores Terra (Arturo), Ochoa, Albanell, Morató y Burdett, el momento no es propicio para entrar en esas vias de progreso; no se sabe que resultado podrá tener la tentativa en Buenos Aires, y que hasta seria de temer que un cambio en el régimen monetario echara por tierra todos los planes.

Contra ese informe, se presentó otro, redactado por el señor Elena, gerente del Tramvía al Paso del Molino. El señor Elena demuestra las ventajas del sistema de traccion eléctrica sobre el de traccion á sangre, apoyando sus conclusiones en los resultados que aquel ha dado en todas las ciudades que lo han adoptado. En una ciudad alemana, por ejemplo, una empresa que utiliza la traccion á sangre solo produce 160.000 marcos al año, en tanto que otra que emplea la traccion eléctrica dá un producto líquido de 350.000 marcos, debiendo además tenerse en cuenta que la primera de esas líneas recorre un largo trayecto, de los mas frecuentados en la referida ciudad.

Agregó el señor Elena que la posible variacion en el régimen monetario afectaria lo mismo á una empresa que adoptara la traccion á sangre como á la que adoptara la traccion eléctrica. Por último, aseguró, que aceptando la reforma propuesta, suponiendo que no aumente el número de pasajeros, la empresa conseguirá un beneficio crecido, con arreglo al presupuesto de 18[illegible].

Los accionistas serán citados nuevamente y en esa asamblea se decidirá por fin si la tendencia progresista queda aniquilada como á menudo sucede en nuestro pais.

LA HUELGA DE LOS PESCADORES

REUNION EN EL CENTRO VASCONGADO

Los pescadores que trabajaban en los vapores de la empresa Galcerán y C.ª y los que se ocupan en la pesca en barquillas, domiciliados en el Cerro y en el Buceo, se han asociado á la huelga, convencidos de la necesidad de hacer comprender á los poderes públicos los perjuicios que ocasiona á su industria el empleo del bou en nuestro estuario.

Los pescadores no pretenden, como algunos han creido, imponer condiciones á nadie, solo desean para bien de todos que se reglamente la pesca, como se ha hecho en todos los paises marítimos, para evitar la disminucion de la especie por medio del uso de sistemas reputados perjudiciales.

Ayer celebraron una conferencia con el jefe político, los señores Francisco P. Marini, Alfonso Giordanello y Vicente Garitano, en representacion del gremio de pescadores, solicitando autorizacion para celebrar una reunion en local cerrado para tratar de los asuntos relacionados con la huelga.

Dicha autorizacion les fué concedida, y hoy á las 10 a. m. tendrá lugar la asamblea de pescadores en el local del Club Vascongado, habiendo sido invitados para asistir á ella los directores de los diarios de esta capital, el doctor Manuel B. Otero, que posee todos los antecedentes rela[illegible]

LOS PROFESORES NOCARD Y LIGNIÈRES

INSTITUTO SEROTERÁPICO

[illegible]

Noticias militares

[illegible]

—Doña Balbina Diaz, viuda del soldado del cuerpo de Inválidos José María Gimenez: solicita cédula de viudedad y la pension correspondiente; al interesado por sellado.

—Doña Ramona de Marlote, viuda del capitan don Juan A. Lopez, solicita cédula de viudedad y el abono de los haberes devengados; al interesado á sus efectos.

—Paulino Rivas, ex-soldado del batallon 24 de Abril 3.º de Cazadores, solicita premio de constancia; informe el jefe de la 2.ª seccion.

Teniente 1.º Quintin Paez, solicita abono de haberes; informe el jefe de la 4.ª seccion (Comisaría de Guerra).

—Alferez Eugenio Santos, solicita abono de haberes, al interesado por sellado.

—Tomas Negro, ex-cabo 1.º del extinguido batallon 2.º de Cazadores, solicita cédula de inválido; informe el jefe de la 5.ª seccion.

—Subteniente Dámaso de Leon, solicita diferencias de sueldos; informe el jefe de la primera seccion.

—Teniente 1.º Inocencio Preliasco, solicita abono de haberes; informe el habilitado respectivo.

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

En la sesion celebrada ayer por esta corporacion se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Los médicos de policía de Rosario y Treinta y Tres remiten el boletin de enfermedades infecto contagiosas, por Agosto y Setiembre el primero y por Setiembre el segundo.

—Los Consejos Departamentales de Higiene de Canelones y Salto, remiten, el primero el boletin mensual de Setiembre y las relaciones de los permisos de inhumaciones en Santa Lucía, Pando, San Antonio, Santa Rosa, Mosquitos y Piedras, en el mismo mes, y el segundo, los mismos datos correspondientes á S. Ito, Belen y Constitucion.

—Las comisiones de Hospitales de Paysandú, Independencia y Rocha, Hospital Inglés y Cárcel Correccional, remiten los estados del movimiento de enfermos en dichos establecimientos en Setiembre ppdo.

—La Casa de Desinfeccion remite el estado del movimiento habido en Setiembre ppdo.

—El Ministerio de Gobierno comunica la aprobacion del informe del Consejo, en el sumario relativo al ingreso de Felicia Salles en el Hospital de Caridad.

—El mismo comunica que han sido aprobadas las propuestas para integrar al C. D. H. de Cerro Largo.

—El Ministerio de Guerra y Marina remite á informe las solicitudes de privilegio de paquete para los vapores Acanthus, Mary Park, Richmond Castle y Zich.

—El Superior Tribunal de Justicia transcribe el acuerdo disponiendo que los Jueces Letrados den conocimiento al Consejo de las sentencias que dicten en los casos de ejercicio ilegal de la medicina y ramas anexas.

- El Consejo A. de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones dispone el reconocimiento médico de la maestra Zacarías Fratos.

—La Jefatura Política de la Capital remite la nómina de los certificados de defuncion expedidos por los médicos forenses fallecidos sin asistencia médica.

—La Comandancia de Marina remite $ 18[illegible] por patentes de sanidad expedidas en Salto é Independencia en Setiembre ppdo.

—La seccion Médico-Legal y profesional informa en el expediente caratulado doctor Alfredo Giribaldi con la sucesion de Rosa B. de Crosio, por cobro de honorarios.

—El Consejo Departamental de Higiene de Colonia propone las comisiones seccionales; el de Treinta y Tres propone para integrarlo á los doctores Andres Puyol y Ricardo Areco y á don Bernardino Sena; el de San Eugenio propone para integrarlo á los vecinos Pascasio Leça y Pantaleon Pereda.

—El farmacéutico José Quintas Roca comunica que asumió la regencia de la farmacia Guillemele, cuya propiedad ha adquirido.

Ganadería y Agricultura

ESTADO DE LOS CAMPOS

ANIMALES TUBERCULOSOS

Departamento de Ganadería y Agricultura—Jefatura Política y de Policía.—Treinta y Tres, Octubre 7 de 1898.—Señor don Lucio Rodriguez Diaz, secretario del Departamento de Ganadería y Agricultura.—Montevideo.—Tengo el sentimiento de comunicar á usted que á causa de una momentánea interrupcion en la red telefónica, no me fué posible adquirir en tiempo oportuno los datos solicitados por usted para darle publicidad en las columnas de los «Anales» de que es usted digno secretario. Hoy recien me es dado remitírselos, creyendo que todavía puedan prestar alguna utilidad.

Segun los informes que se me remiten de las diversas secciones del departamento, las lluvias extraordinarias del último invierno han obstado en gran parte á las siembras comunes por estos parajes, siembras que se circunscriben, con raras excepciones, al trigo y al maiz.

No obstante lo dicho, en la 1.ª seccion se han sembrado 102 hectólitros de trigo y una cantidad de maiz aproximada á la del año anterior; en la 2.ª, 61 agricultores orientales y 18 extrangeros han sembrado 75 hectólitros de trigo, siendo parte de este de calidad especial y el resto americano; en la 3.ª se han sembrado 12 hectólitros del mismo cereal; en la 4.ª, 110 agricultores han sembrado 137 hectólitros de trigo y 102 de papas; en las secciones 5.ª y 6.ª, de donde no tengo informes detallados, la sementera es casi igual á la del año anterior; en la 7.ª, 65 agricultores sembraron 70 hectólitros de trigo.

Con respecto al cultivo de las demás semillas, los datos verbales que obtengo le asignan una proporcion igual ó talvez mayor que al del año precedente.

El estado de los campos, bastante atrasado, á consecuencia de las lluvias excesivas, ha empezado á mejorar notablemente Las haciendas, como suele suceder en esta época del año, se hallan en no muy buen estado de gordura, especialmente la ovina que muere en parte por flacura.

Esperando sus órdenes y deseando servirlo mejor que en esta ocasion, se suscribe S. S. S.—*Aureliano G. Berro*, oficial 1º.

Viticultura y vinificacion en Salta—Memoria del Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública—El señor don José Leon Suarez ha remitido al Departamento de Ganadería y Agricultura, las obras con cuyo título encabezamos estas líneas que están á disposicion de las personas que deseen consultarlas.

Importacion de animales tuberculosos—Es realmente gravísimo lo que pasa. Resulta, de los antecedentes que sobre la cuestion se tienen que con evidente peligro para la riqueza rural entran por los puertos del litoral .... y acaso, tambien, por el de la capital, animales vacunos que son rechazados de Buenos Aires, La Plata ó el Rosario por estar atacados de tuberculosis.

Esos animales van á poblar algunos establecimientos, llevando consigo la fatal enfermedad, y son destinados á la reproduccion, trasmitiendo á su descendencia el legado de la enfermedad que los mina y esparciéndose por la campaña el terrible mal que pone en peligro la parte más importante de la riqueza nacional.

Es indispensable que sin pérdida de tiempo se ponga en vigencia la ordenanza municipal sobre embarque y desembarque de ganados, proyectada hace mucho tiempo y que entendemos es la misma sobre que informó la Asociacion Rural en 18[illegible].

Mientras no rija esa ordenanza el país estará indefenso dando sus puertos libre acceso á cuanto animal enfermo quiera introducirse

El peligro es tanto mayor, cuanto que estando como estamos próximos á la República Argentina, ofrecemos un medio fácil, cómodo y económico de salir de apuros á todo importador de ganados que sienta sobre sí los enojosos efectos de la ley de 11 de Abril pasado.

Es necesario, tambien indagar el paradero de los animales tuberculosos cuya introduccion se ha denunciado; y una vez encontrados adoptar las severas providencias del caso.

No siendo difícil que se hubiesen introducido en otras ocasiones animales atacados de ese mal, convendria que en las transacciones sobre animales, exijiese el comprador un certificado de tuberculinizacion. De este modo, no sólo se evita que cunda el mal sino que el vendedor, sin que nadie se entere, del estado de su ganado, puede buscar el orígen de la enfermedad y adoptar las providencias del caso con la descendencia del toro ó de la vaca enfermos.

Los criadores importantes argentinos venden sus animales vacunos convenientemente tuberculinizados. Hace muy pocos dias, hemos visto un certificado que nos mostró un estimado amigo nuestro.

Aquí no se han hecho públicos los resultados de las inspecciones veterinarias en la Tablada y en los tambos, pero para alejar ilusiones, vamos á presentar algunas cifras respecto de la tuberculosis en el ganado vacuno de los tambos y mataderos de Buenos Aires.

Don Luciano V. Pereyra, dice en la tésis que presentó á la Facultad de Agronomía y Veterinaria del Plata.

«Según los archivos del matadero de la capital sobre 2.022.565 animales sacrificados desde 1893 hasta el primer semestre del corriente año, se han inutilizado por tuberculosis 1500 animales, todos los cuales han sido mestizos de Durham y Hereford.

Es de notar que un 10 ojo de las reses que se carnean habitualmente en el matadero de Buenos Aires corresponde á mestizos Hereford, 30 ojo criollos y 60 ojo Durham, y que de los 433 animales inutilizados por tuberculosis por la inspeccion veterinaria de los corrales en el primer semestre de 18[illegible], eran criollos 35, mestizos de Hereford 10 y de Durham 388.

El doctor Federico Sivori encargado de la tuberculinizacion por la Asistencia Pública, dice:

Sobre 443 vacas lecheras sometidas á la prueba, han reaccionado 252, ó sea 56[illegible] ojo. Todos estos animales han sido sacrificados para comprobar el diagnóstico, habiéndose encontrado lesiones tuberculosas á distintos grados en 13.00 ojo y no habiéndose podido descubrir aquellas en los animales restantes.

«Es digno de notarse á este respecto que sobre 191 animales que no reaccionaron á la tuberculina y que fueron igualmente sacrificados, se encontraron 20 tuberculosos.

Según el doctor Sivori, la tuberculosis de los ganados argentinos se halla representada por el 8 08 ojo sobre los animales sacrificados, siendo mucho más frecuente en los puros y mestizos, que en los criollos.

El doctor Pereyra (tésis citada) sostiene que la tuberculosis de los ganados de este país (República Argentina) es debida casi exclusivamente á la importacion de reproductores de razas mejoradas. En los planteles de vacas mestizas Durham esta enfermedad está representada por 25 por ciento.

El doctor Julio Lemos, del Laboratorio de Antitoxinas, de Buenos Aires, termina así su artículo: «La tuberculosis bovina en Buenos Aires», del que hemos tomado los párrafos transcriptos:

En vista de estos hechos, y puesto que la mayor proporcion de la tuberculosis bovina se encuentra evidentemente fuera del pais, creemos que corresponde prestar una atencion muy preferente á la importacion de los animales destinados á formar los planteles de reproductores de las razas llamadas *mejoradas*, sin descuidar, naturalmente, la profilaxia interior.

Así, creemos que deberia empezarse por practicar un prolijo reconocimiento por medio de la «tuberculina» en toda hacienda agrícola, grande ó pequeña, el cual convendria que fuese calificado por ley, para que nadie pudiera evadirlo.

Se impondria, en consecuencia, el aislamiento de los animales que hubiesen presentado la reaccion especifica, así como la conveniente desinfeccion de los establos.

Las vacas reconocidas como tuberculosas deberian ser sacrificadas ó castradas, para eliminarlas de la reproduccion y de los tambos. Las autoridades municipales emprenderian en cada ciudad ó pueblo y sus alrededores, una investigacion constante sobre las vacas lecheras, no consintiendo en los establos ó lecherías la admision de nuevos animales sin haberlos sometido á la tuberculina con anterioridad.

Los animales que hubieran presentado la reaccion específica deberian ser rechazados de las exposiciones, ferias y concursos, como indignos de aspirar á los premios.

Y los animales reproductores, finalmente, sufririan en la frontera la inyeccion de prueba, rehusándoles la internacion en el país, ó arbitrando recursos especiales para que fuesen destruidos.

Vinos artificiales—Hace tiempo se agitó la idea de prohibir la fabricacion de los vinos artificiales con los que se hace una guerra cruda á la viticultura nacional, y debido á esto se presentó hace dos años en Julio de 18[illegible], á la Cámara de Representantes, un proyecto de ley contra la aludida fabricacion. La ley no se ha discutido todavía, lo cual es de deplorar, pues, no puede dejarse abandonada á merced de las falsificaciones mas ó menos felices, á una rama de la produccion rural que en tan breve tiempo ha llegado al grado de desarrollo y progreso en que hoy la vemos y ha exigido la inversion de grandes capitales

Los viticultores, además de tener que luchar con calamidades y contra tiempos se encuentran con la concurrencia que á sus vinos hacen los que la industria fabrica y bajo precio y con inversion de pequeños capitales que devengan pocos intereses y son fácilmente amortizables y como la fabricacion de vinos artificiales, no constituirá nunca un factor digno de tenerse en cuenta en el conjunto de la riqueza nacional justo y lógico, es que á ella no se vea supeditada la viticultura que vale mucho y promete aun mas.

Los abrojos—Como lo sabe muy bien nuestra gente de campo, el abrojo es una verdadera calamidad porque á todos sus inconvenientes reune la particularidad de ser una planta sumamente invasora. Mas de un hacendado se queja de los serios perjuicios que los abrojos causan en los campos y se ha llegado á pedir una disposicion que haga obligatoria su destruccion porque todos los esfuerzos que un hacendado haga para limpiar sus tierras de tal plaga, resulta completamente estériles si sus vecinos no la combaten con constancia. Hemos oido hablar de fracciones de campo totalmente dominadas por el abrojo de modo que, no solo esos campos son improductivos porque en ellos falta el pasto, sino que son un peligro para sus colindantes.

Bueno seria pues, una disposicion que obligase á destruir el abrojo, y en tanto no llega, debiera excitarse el celo de los hacendados para que combatan la plaga, pudiendo tambien las autoridades municipales, comisiones auxiliares y jefes políticos (artículo 804 del Código Rural) aplicar por extension, el párrafo 6.º del indicado artículo.

Y lo que decimos del abrojo lo aplicamos tambien á cualquier otra planta perjudicial é invasora que dañe los campos y perjudique pastos y ganados. El hacendado tiene capital interes en que sus campos estén cubiertos solamente de especies forrajeras aprovechables por los animales que cria ó engorda; todo lo que tienda á alterar desfavorablemente la composicion botánica del campo, viene á inutilizar una parte mayor ó menor de capital tierra.

Feria Reyles—En la exposicion-feria de animales de la Cabaña Reyles «El Paraiso» (Molles) se han realizado las siguientes ventas últimamente:

A don Carlos García Moliner 16 toros Durham 3[illegible]4 á 31[illegible]32.

A don Pedro Piñeyrua 4 toros 31[illegible]32.

A don Leopoldo Silveira, de Tacuarembó, 3[illegible] vaquillonas 3[illegible]4.

A don José Cusariaga, del Durazno, 2 toros 3[illegible]4 y uno 31[illegible]32.

A don Carlos Fair, del Durazno, 3 toros 31[illegible]32.

EL COMERCIO PORTUGUÉS

CON EL RIO DE LA PLATA

Por carta recibida anoche con el Savoia se sabe que el presidente de la importante Asociacion Comercial de Oporto ha tenido á mediados de Setiembre una conferencia con el ministro de Relaciones Exteriores, manifestándole que la prolongada acefalía de la legacion y del consulado en Buenos Aires está causando graves perjuicios al comercio portugués.

Con datos estadísticos prolijos y completos, demostróle que, mientras la importacion procedente del Rio de la Plata adquiere dia á dia incremento siempre mayor, especialmente la de los cueros, de las lanas y de los mismos cereales, que tienen grande aceptacion en los mercados de Lisboa y de Oporto, el comercio de vinos portugueses, que hasta hace poco habia alcanzado un desarrollo muy satisfactorio así en la Argentina como en el Uruguay, se halla ahora en plena decadencia.

Indicóle que, en consecuencia, habia urgente necesidad de celebrar tratados comerciales con estas dos repúblicas platenses y sugirióle la conveniencia de aprovechar para el efecto los conocimientos del actual consul de Portugal en Barcelona, trasladándole á Buenos Aires con credenciales tambien para el Gobierno Uruguayo.

El ministro contestó que el Gobierno estudiaría el asunto, tratando de resolverlo de acuerdo con las conveniencias del pais y á la mayor brevedad.

UNA MARINA DE CARLOS GRETHE

PARA NUESTRO MUSEO NACIONAL

El señor Spitzer, consul general del Uruguay en Austria, quien en varias oportunidades ha obsequiado nuestro Museo Nacional con objetos raros é importantes, dirigióse con fecha 19 de Agosto próximo pasado al Ministro de Relaciones Exteriores, ofreciendo para la mencionada dependencia del Estado y á nombre del autor, una marina de Cárlos Grethe, nuestro compatriota que desempeña, hace años, el cargo de catedrático en la Academia Artística de Karlsruhe. Ese ofrecimiento, siempre á nombre del autor, era condicionado á que el cuadro tuviera un puesto duradero en el Museo, y por lo tanto el señor Spitzer provocaba una contestacion al respecto.

Su carta pasó al Ministerio de Fomento que, á su vez, la remitió á informe del profesor Arechavaleta, director del Museo, y este funcionario se ha expedido dando las mayores seguridades de que la duracion del cuadro de la referencia en el lugar que se le destina será tan larga como la del propio Museo, cuya existencia debe considerarse tan firme como nuestra existencia de pueblo civilizado.

El profesor Arechavaleta acompaña dicha resolucion con algunos conceptos elogiosos para el doctor Cárlos Grethe que mantiene vivo su cariño hacia la patria, á pesar de la distancia que lo separa de ella y del mucho tiempo que dura su ausencia, y para el cuadro ofrecido que, conjuntamente con otros del mismo autor, ha sido objeto de grandes alabanzas en la Exposicion de Viena.

Todo esto, por conducto del Ministro de Relaciones Exteriores, será comunicado próximamente al señor Spitzer.

DE LOS DEPARTAMENTOS

Se ha presentado al Juzgado Departamental de Soriano solicitando carta de ciudadanía, el súbdito español, don Leopoldo Ferreria.

—Las comisiones calificadoras del departamento de San José no han encontrado ni una sola inscripcion fraudulenta en los Registros Cívicos Permanentes.

El caso es raro en este país, y demuestra que algo vamos mejorando.

—El estimable coronel don Juan Bernassa y Jerez continuará en el cargo que desempeña según lo comunica en el siguiente telegrama:

Colonia, Octubre 2 de 1898—Señor don Juan Smit.—Carmelo.—En el periódico *El Orden* de esa localidad, he leido un telegrama que Vd. y varios respetables vecinos de ese pueblo, dirigieron á S. E. el señor Presidente Provisional, rogándole no aceptara mi renuncia del cargo de jefe político de este departamento

Agradezco con toda sinceridad esa manifestacion de aprecio y simpatía con que me han honrado y que á la vez sirve de estímulo para el funcionario que en el cumplimiento de su deber ha tratado siempre de ajustar sus actos á la más estricta justicia.

El ofrecimiento que de mi renuncia hice al señor Ministro de Gobierno, respondia á razones de un órden privado, pero desaparecida la causa que me obligaba á separarme de Vds., tengo la satisfaccion de anunciarles que por el momento continuaré desempeñando el alto cargo que me fué confiado, y si antes de ahora, tuve simpatía por este rico é importante Departamento, hoy me encuentro mas ligado á él: pues la solicitud de Vds y otros respetables vecinos del mismo, obligan mi gratitud.

Ruégole quiera servirme de intérprete para con los señores firmantes de aquella peticion y hacer llegar hasta ellos el testimonio de mi mas grata consideracion y aprecio.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

España y Norte-América

LOS ARREGLOS DE PAZ

PROPUESTAS YANKEES

ANEXION DE FILIPINAS

PAGO DE DEUDAS Y COMPRA DE ARMAMENTOS

Combates en las Visayas

Madrid, 10—Telegramas del gobernador de las Visayas general Rios enviados desde Iloilo informan de que fueron batidos los insurrectos de Cebú por las tropas españolas.

Los tagalos nos mataron un soldado y nos hirieron cinco, y los nuestros mataron 130 revolucionarios.

Fueron recogidos por los españoles 22.000 cartuchos y un cañon de bronce.

En los reconocimientos hechos por nuestras fuerzas en Bugasson, Barbasa y Antique, encontraron 49 cadáveres de rebeldes.

Precio de los cambios

Madrid, 10—Pocas alteraciones sufrieron en estos dias los cambios con el extranjero, cotizándose los francos con un 95 por ciento de premio sobre las pesetas.

Vuelven las ansiedades

Madrid, 10—Hoy aumentaron las ansiedades por conocer lo que resolveráse mañana en Paris por la comision mixta para arreglar la paz.

El señor Sagasta reunió á sus ministros en consejo, sin que se conozca exactamente lo tratado.

Dícese que el gobierno recibió un telegrama enviado de Paris por el señor Montero Rios, anunciando lo que desean los comisionados yankees.

Dice en su telegrama el presidente de los comisionados españoles que los yankees propondrán anexionarse totalmente las Islas Filipinas, no quedándole nada á España en aquel archipiélago.

En cambio ofrecen los Estados Unidos descargarnos de la deuda cubana, comprometiéndose ellos á servirla y además nos comprarian el material de guerra que tenemos en las islas de Cuba y Puerto Rico.

Añádese que el señor Montero Rios consulta al gobierno acerca de la respuesta que darán los comisionados españoles á tales pretensiones de los yankees, esperando instrucciones para obrar en las sesiones de la comision mixta.

El público discute estas noticias y abultalas considerablemente, quejándose la prensa de que el gobierno con sus resoluciones secretas excite las impaciencias patrióticas.

Conquista del Africa

LA PUBLICACION DEL LIBRO AZUL

COMENTARIOS DE LA PRENSA

ATAQUES ANGLO-FRANCESES

Lóndres, 10—La prensa comenta con entusiasmo los documentos del Libro Azul publicados ayer que se refieren á la posesion del Alto Nilo y á la tirantez de relaciones entre Francia é Inglaterra por causa de la posesion de Fashoda.

Pall Mall Gazette publica un artículo que es considerado como una expresiva opinion, y entre otras consideraciones dice

«Los ingleses cedimos en Asia dejando que la Francia predomine en el Siam, y tambien cedimos en el Africa occidental, consintiendo que los franceses se apoderaran de la isla de Madagascar.

«Es un hecho significativo que el primer ministro marqués de Salisbury publique una correspondencia diplomática cuyo último despacho ha sido fechado en esta semana

«Cuando los rusos amenazaban en el puerto de Constantinopla, la prensa inglesa discrepaba en sus opiniones respecto á la política internacional del gobierno de la Gran Bretaña.

Pero ahora esa misma prensa muestrase unánime ante las pretensiones de Marchand en Fashoda, y apoya al gabinete Salisbury por su actitud decidida.

«Estamos cansados del proceder de Francia en los asuntos coloniales, y lo mejor es que la acosemos »

Paris, 10.—Ocúpanse los diarios del contenido del Libro Azul recientemente publicado en Londres.

Le Temps dice que declina discutir dicho Libro Azul hasta que se obtenga la posesion del texto de los despachos que el contiene.

La Patrie exclama: «Contamos con que el ministro de negocios extranjeros Mr. Delcassé replique adecuadamente á la insolente actitud de la cancillería inglesa »

La Gazette de France añade: «Es una vergüenza que el gobierno francés no atrévase á impedir la conducta de Inglaterra en los territorios del Alto Nilo».

La Liberté declara «La publicacion del Libro Azul inglés es una maniobra británica para exasperar á la opinion pública antes de que conózcase la version de las comunicaciones en que el explorador francés Marchand explicara sus derechos á la posesion de Fashoda.»

Extraña que *Journal des Debats* guarde silencio en esta cuestion cuando su opinion es considerada como muy competente.

Le Journal Officiel advierte que el Libro Amarillo con la correspondencia de la cancillería francesa relacionada con la posesion del Alto Nilo, se publicará cuando se reunan las Cámaras.

Le Matin explica «No pelearemos con Inglaterra, á causa de la soberanía nominal de unos territorios inservibles y lejanísimos.

No queremos anexarnos las fabulosas Montañas de la Luna».

Alemania

El viaje de los emperadores á Palestina

Berlin, 10—El emperador Guillermo II y la emperatriz Augusta Victoria con su séquito salieron para Camenz en la Silesia, con objeto de asistir á los funerales de la princesa Albrecht.

Despues viajarán por vía de Viena hasta Italia, llegando á Venecia el jueves.

Allí pasarán un dia y despues de visitar al rey Umberto I se embarcarán en el yacht Hohenzollern con rumbo á Constantinopla.

Luego se dirigirán á Palestina, asistiendo en Jerusalem á la inauguracion de una iglesia cristiana.

Relaciones con la Santa Sede

Berlin, 10—Fué declarado oficialmente que la retirada del ministro aleman del Vaticano no significa una ruptura de relaciones con la Santa Sede.

Declárase tambien que es natural la irritacion del emperador Guillermo II ante la conducta injustificable del Papa Leon XIII al hablar á los peregrinos franceses en términos antigermánicos, diciendo que los católicos alemanes eran protejidos por Francia en el Oriente.

Francia

AMENAZAS DE HUELGA GENERAL

TRABAJADORES CUSTODIADOS

Paris, 10.—Apesar de los trabajos conciliatorios hechos por diversas corporaciones que hicieron decir á algunos que podia darse por terminada la huelga, ésta continúa, aunque los huelguistas mantiénense en pacífica actitud reinando tranquilidad en esta poblacion.

En las construcciones de la exposicion trabajan unos 1200 obreros custodiados por las tropas.

En la Bolsa del Trabajo reconcentróse la agitacion de los huelguistas, y allí fué formado un comité central compuesto de dos delegados por cada sindicato obrero.

Este comité reunirase mañana para discutir y tomar una resolucion en la propuesta de si se iniciará ó no un huelga general de todos los gremios.

Inglaterra

Mercado ganadero

Londres, 10.—Llegó hoy á este puerto el vapor Sheick con 495 novillos y 1250 carneros, habiendo muerto durante la travesía 4 de los primeros y 10 de los segundos.

Los precios obtenidos por ellos fueron £ 14 1[illegible]4 cada novillo y £ 1.9 1[illegible]2 cada carnero.

El vapor Bellona trajo 125 novillos y 500 carneros, muriendo en el viaje 8 de los unos y 40 de los otros.

Consiguieron los precios de £ 14 1[illegible]4 los novillos y £ 1.9 1[illegible]4 los carneros.

El vapor Harzburg condujo 166 novillos y 870 carneros.

Los precios respectivos fueron £ 15 y £ 1.9 1[illegible]2

Los animales traidos por el vapor Zeta obtuvieron los precios de £ 15 1[illegible]4 los novillos y 1.6 los carneros.

Los vendidos en el vapor Bellasco consiguieron £ 14 1[illegible]2 los novillos y £ 1.9 los carneros.

Parte del ganado traido por los vapores Bellona, Zeta y Bellasco fué llevado á Amberes.

Quedan en el mercado de Deptford 1641 novillos y 3170 carneros, siendo procedentes del Rio de la Plata 786 novillos y 2620 carneros.

La plaza encuéntrase floja, aunque algo abastecida.

Embajada pacífica del general Mansilla

Londres, 10—Tengo noticias de que el general argentino don Lucio V. Mansilla recibió una carta del general Turr, comunicándole un despacho que el congreso internacional de la paz reunido en Turin dirigió á los gobiernos chileno y argentino, felicitándolos por su resolucion de arreglar pacíficamente su litigio de límites en la frontera de los Andes, sometiéndose al arbitraje, y evitando así ofrecer ante el mundo el espectáculo de la guerra fratricida.

El general Turr agrega que el congreso internacional de la paz no cree en el rumor que atribuye á la República Argentina el propósito de rehusar el arbitraje.

Sin embargo, en prevision de que surtan ulteriores dificultades en las negociaciones pendientes, el congreso de la paz acordó nombrar al general Mansilla en el carácter de embajador extraordinario de dicha asamblea pacífica para ante el gobierno argentino, con el fin de que usando de su influencia pueda inducirlo á la aceptacion de un buen arreglo.

El general Turr termina su carta dedicando frases lisonjeras al general Mansilla.

Escuadra preparada

Portsmouth, 10—La escuadra inglesa del Canal de la Mancha recibió órdenes de abastecerse del máximo de municiones y estar preparada á zarpar á la primera órden.

Operaciones bursátiles

Lóndres, 10—Hoy abrió el Stock Exchange con decaimiento en las operaciones á causa de la cuestion de Fashoda; pero despues se reanimó al conocerse la opinion del diario parisien *Le Matin* diciendo que Francia no queria territorios en el Sudan.

Intenciones imperiales

Lóndres, 11—*The Standart* dice hoy que el emperador de Alemania tiene la intencion de aprovechar su viaje á Constantinopla para pedir al sultan Abdul Hamid le conceda establecer un dique y una estacion carbonera en Cesárea.

Las tropas de Creta

Lóndres, 11—De Candia participan que en la isla de Creta hay 1200 soldados ingleses con diez cañones y ocho sistema Maxim.

Los turcos tienen 4,507 soldados y bastante artillería.

Muchos bachibouzucks hállanse inquietos y hay el temor de que el sultan no ceda.

Diversos

Más anarquistas expulsados

Berna, 10—Fué ordenada la expulsion del territorio de Suiza de otros seis anarquistas italianos.

Marinos japoneses en Pekin

Yokohama, 10—Por el ministerio de la Guerra impartiéronse órdenes para que el almirante de la escuadra japonesa en las aguas de la China envie á Pekin un destacamento de marinos armados con el fin de protejer nuestra legacion.

Exitacion contra un cura

Viena, 10—Participan de Kovno en la Polonia Rusa que reina excitacion entre aquellos habitantes, contra un cura católico llamado Belinkovitch, el cual fué arrestado por denuncias de que castigaba brutalmente á los feligreses que asociabanse á los que pertenecian á la religion cismática

Italia

Consecuencias de una alocucion

Roma, 10—Un cardenal muy enterado de los secretos del Vaticano díjome saber que el emperador de Alemania Guillermo II hallase irritado por la reciente alocucion pontificia á los peregrinos franceses, en la que el papa Leon XIII ensalzaba á la Francia, habiendo Guillermo suspendido el retorno á Roma del embajador B. de Bulow.

Achácase la responsabilidad de los términos de la alocucion al cardenal Rampolla, por su carácter de secretario de la Santa Sede.

Añadióme el alto personaje aludido que mandáronse explicaciones al emperador Guillermo, y espérase que pronto se nombrará sucesor al embajador B. de Bulow.

Viaje de Pelloux

Roma, 10—El primer ministro general Pelloux saldrá el miércoles próximo para Venecia.

Le acompañarán el conde Bonzi como ayudante y el conde Cafiero como secretario.

Triunfo electoral de condenados

Roma, 10—En las elecciones verificadas ayer en Forlimpopoli, ciudad de la Romaña, resultaron electos consejeros comunales los ex-diputados De Andreis y Turati, quienes hallanse presos cumpliendo la pena á que los ha condenado un tribunal militar á consecuencia de los sangrientos sucesos de Milan en Mayo último.

Grandes tormentas—Ahogados y fulminados

Roma, 10—De Sassari participan que en la isla de Cerdeña hubo fortísimos temporales, inundándose muchísimos campos y siendo destruidas las propiedades.

Cuéntanse bastantes personas que ahogaron y otras que fueron fulminadas por los rayos.

De la Argentina

REVISTA NAVAL

LA DIRECCION DE CORREOS

MUERTE DEL CORONEL TOLEDO

OTRAS NOTICIAS

Buenos Aires, 10.—Resultó grandiosa la revista naval efectuada ayer en Punta Piedras.

Despues de ejecutar diversas evoluciones la escuadra dividida en dos columnas se puso en zafarrancho de combate y empezó el tiro al blanco conservando los buques la distancia de 400 metros.

Los buques cuando hacian el ejercicio navegaban en línea de fila con una velocidad de ocho millas. Las torpederas evolucionaron correctamente

En el San Martin el ministro Levalle pronunció algunas frases de felicitacion á los marinos.

Tomaron parte 32 buques sumando 80.000 toneladas, 430 cañones y 6.000 hombres de tripulacion.

A las 11 llegó el Villarino á la dársena con el ministro Levalle.

La escuadra excepto los grandes acorazados fondearon en la rada.

El comodoro Rivadavia vino en el Sarmiento.

—El doctor Carles presentará mañana su renuncia del puesto de director general de correos y telégrafos.

El alto comercio de la capital y de las provincias elevará al ministro del Interior, una solicitud, pidiendo que en el caso de que no pudiera obtenerse del doctor Carles su continuacion al frente del correo se nombrara para reemplazarlo el secretario general doctor Pedro N. Elicagaray.

—Han llegado á esta capital el capitan Francisco Celti y el teniente Wilhelw Valerius aeronautas contratados por la comision directiva de la exposicion nacional para que verifiquen una serie de ascensiones.

El domingo á las cuatro harán la primera ascension desde el local de la exposicion.

—El jóven Pedro V. Reyes empleado de la casa de comercio de los señores Herraiz y Pico dió muerte hoy de dos balazos, al jóven Bautista Peyrot ex-empleado de la misma casa.

—Ha fallecido hoy á las dos p. m. en esta capital el coronel del ejército Uruguayo don Eugenio Toledo.

—Llegó el señor Iturraspe gobernador de Santa Fé.

—Han llegado los obispos de Tucuman y Paraná. Mañana debe llegar Mr. Castellano.

—El domingo próximo tendrá lugar la sesion inaugural del primer congreso sud-americano de obreros católicos.

—Se aceptó la renuncia del sub-secretario interino del ministerio de Hacienda señor Juan M. Amenabar.

Tambien renunció el administrador general de impuestos internos, señor Algel Rojas.

—El señor Francisco Uriburu obsequió hoy con un almuerzo en su quinta de Villa Elisa, al presidente electo general Roca.

—En los primeros dias de Noviembre próximo llegarán á Santa Fé 4000 familias húngaras, contratadas por una empresa colonizadora.

Estas familias se hallaban establecidas en Nebraska (Estados Unidos).

Chile

CRISIS MINISTERIAL

HOSTILIDAD Á LOS CHILENOS EN BOLIVIA

EL CORONEL ARGENTINO DAY

IMPORTANTE REPORTAJE

SUS OPINIONES SOBRE LA GUERRA HISPANO-AMERICANA

Santiago de Chile, 10—Hay completa tranquilidad en los asuntos internacionales, confiándose en los próximos arreglos.

—*La Ley* acoge el rumor de encontrarse el gabinete en crisis por renuncia de los ministros Latorre y Bello. Las causas de dichas renuncias se atribuyen á desagrados ocurridos en los grupos balmacedistas por las resistencias que encuentran sus tentativas para colocar en puestos judiciales á algunos de sus correligionarios

La Ley agrega que no ha podido comprobar el fundamento de tales rumores pero que cree tienen base y que si la crisis no se ha producido está por producirse.

—Continúan siendo hostilizados los chilenos residentes en Bolivia; varias familias se han visto obligadas á trasladarse á Antofagasta por temor al populacho. Las autoridades no les prestan ninguna garantía

—El coronel Day en compañía del general Korner que regresó esta mañana de Talca expresamente á saludarlo y ponerse á sus órdenes, visitó los cuarteles de esta ciudad desde las 12 del dia.

El coronel Day regresó á Valparaiso esta misma noche; allí tomará mañana el vapor Oropesa.

—Se dice que el gobierno ha recibido ya la respuesta de la cancillería Argentina á su proposicion de arreglo de la cuestion de la Puna, de suerte que ahora no se espera más que la última resolucion de Chile.

—La prensa oficial sigue sosteniendo con más energía aun los derechos de Chile á la Puna.

FOLLETIN

CARLOTA BRONTË

JUANA EYRE

†

CATALINA ITURRIETA DE GAIBISSO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 10 de Octubre de 1898

Natividad Gaibisso de Goyret, hija; Juana I. de Zacouteguy, hermana; Juan B. Goyret, hijo político; nietos, nietas y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el sepelio de dicha finada que tendrá lugar hoy 11 del corriente, á las 4 p. m., favor que agradecerán eternamente.

Casa mortuoria, calle Yi núm. 236.

Unica invitacion.

Anales del Congreso Científico—En el 2.º tomo, sección ciencias físico-químicas y naturales de los anales del Congreso Científico de Buenos Aires, aparecerán las memorias sobre meteorolojía del padre Luis Morandi, sobre meteorolojía y sobre pesca del doctor Manuel B. Otero, sobre la Attazundi, hormiga negra, sobre principios generales de química, sobre la gravitacion universal del ingeniero Carlos Honoré y probablemente un trabajo sobre la langosta del ingeniero Teodoro Alvarez.

Es una parte del contingente de labor traida de Buenos Aires por los congresales de Montevideo.

Despues de la publicación del primer tomo aparecerán los tomos relativos á ciencias exactas é ingeniería, á ciencias médicas y ciencias antropológicas.

...sin precios, carne buena, criolla, para abasto.

De San José: 17 novillos, 21 vacas y 11 terneros conducidos por Pedro Vazquez y vendidos por Lizarazú y C.a á $ 18 n, 11 1/2 y 15 1/2 v, 7 t, carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 1 buey, 62 novillos y 65 vacas conducidos por Santiago Billamie y vendidos por Silverio Pereyra á $ 20 b, 17 y 17 1/2 n, 7, 11 3/4 y 12 v, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Durazno: 9 bueyes, 47 novillos, 21 vacas, conducidos por B. Rospide y vendidos por Juan Bidart á $ 25 b, 12 v, carne buena criolla, para abasto y saladero.

De Colonia: 7 novillos, 26 vacas, conducidos por Pio Cabrera y Loustanau y vendidos por Bentancor y Curbelo á $ 17 n, 15 y 12 1/4 v, carne buena, criolla, para abasto é interior.

Salidas para Ultramar

Dia 10

Nueva York, vapor inglés Norge, por Williams y Ca. con frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 10

Salto y escalas, vapor nacional Montevideo, por P. de Salterain con pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor nacional Vénus, por Christophersen hnos. con pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor inglés Hippomenes, por J. R. Sekwartz con resto de carga.

Buenos Aires, vapor francés Pampa, por P. Talhouarne, con resto de carga.

Santa Lucía, balandra nacional Santa Rita, por la Empresa de Aguas Corrientes con carga.

Rosario Oriental, balandra nacional Inmortal Gerona, por Passano hnos. con carga general.

Sauce, queche nacional Santa María, por E. Vidal con carga general.

Colonia, paylebot nacional 2.º Maragato, por E. Vidal con carga general.

Rosario Oriental, balandra nacional Diana, por E. Vidal en lastre.

Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras núm. 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Rio Janeiro, Pernambuco y Burdeos vapor francés *Medoc*.—Agencia, calle Cerrito núm. 69.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Triton*—Agencia, calle Piedras núm. 193.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

...señores Puppo y Ayala medidas de seguridad; sucesion de Ramon Ernesto Artigas.

Interlocutorias—Sucesion de Vicente Salvo.

Definitivas—María Luisa Mongay con Juana María Reynes.

Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 10

Trámite—Oficio del Juzg. L. Departamental de la Capital, autos de María G. de Parodi con Lorenzo Figari; Ana D. de Lena, conc. voluntario; Juan Raggio con Marcelino Santurio; sucs. de los cónyuges Luis Palma y Cármen Paez; Cayetana Literas de Garibaldi, solic. la venta de una propiedad que posee en condominio con Margarita, María Cárlos y Agustin Literas; Ant. Otero con la suc. de Vicente Borgarelli; J. J. Bergalli con Clodomiro Sanchez, terc. de Luis Canon; L. Puig y Ca. con Liboria L. de Casal; sucesiones de los cónyuges Manuel Pujadas y Magdalena Tudurí; sucs. de Ant. Paisal y sus hijos Antonio, Saturnino y Abelardo Paisal; Elena V. de Olliver, venia; Cármen Montebruno de Seremini suc.; oficio de la secretaría del Tribunal S. de Justicia; sucs. de Ana Biscayard de Depierris; Andrés Varela, suc.; Natalio Zacheo; suc. incidente sobre devolucion de fondos; Natalio Zacheo, suc.

Interlocutorias—Cárlos Piendibene y Rosa Ferrari de Piendibene, sucs.; Trinidad Pedernera con la test. de Antonio Vizoso.

Justo P. Linares, actuario

Juzgado L. de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 10

Trámite—Caja de Crédito Uruguayo con Luis Rentería; conc. Bonaventura; José García Conde con Eleuterio Trigo; Cárlos Regúnaga con Sociedad Anónima Refinería y Destilería del Uruguay; Pedro Suides con Fortunata Nery de...

COMERCIO

MANIFIESTOS DE BUQUES

SECCION JUDICIAL

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y contra Incendio

Se convoca á los señores accionistas para la asamblea general que tendrá lugar el 20 del corriente, á las 3 p. m., en el local de la Compañía, Zabala 51, con los objetos siguientes: 1.° Tomar en consideracion el balance general y la memoria del último ejercicio que presentará el Directorio; 2.° Establecer las bases de la liquidacion de la Compañía, con arreglo á lo que dispone el art. 58 de los Estatutos, debiendo, segun el artículo 31 de los mismos, depositarse las acciones en Secretaría tres dias antes del fijado para la asamblea, retirando el boleto de admision á ella.

Montevideo, Octubre 6 de 1898. 2023-ot.17



TEATRO SOLIS

Se previene á los señores accionistas que desde el 10 del corriente pueden pasar por la Secretaría de la Empresa, de 1 á 4 p. m., á recibir el 61.° dividendo.

Montevideo, Octubre 5 de 1898. El secretario.
1990-ot.19



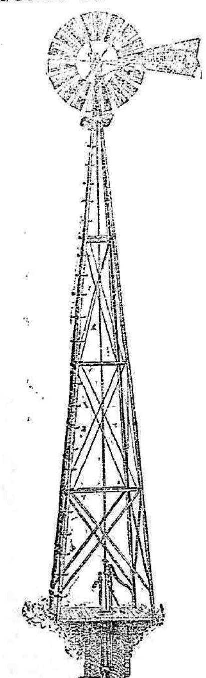
¡¡Lea con atencion!!!

Dinero sobre hipoteca, casas, campos, chacras y terrenos; hay disponibles cualquier cantidad permanente con buena garantía é interes bajísimo, descuento de vales. Hay mas de 100 casas y varios campos para vender.

Nota—En la ciudad de Buenos Aires se compran casas y dinero sobre hipoteca en combinacion con un fuerte capitalista. Operaciones directas, sérias y rápidas.

Dirijirse: Cerrito 241, Renonverbas.
2037-nv.8

MOLINOS Á VIENTO



Nueva gran rebaja en los precios de estos magníficos aparatos para sacar agua.

Nadie debe comprar molinos sin pedirnos precios.

Depósitos para agua, de fierro y de madera. Instalaciones completas para riego.

TRABAJOS GARANTIDOS

Castellanos y Mañé

CALLE AGRACIADA N.° 123

MOLINO MONTEVIDEANO

1959-prm.d.p.md.



"EL INSTITUTO"

(SEGUNDO AÑO DE SU INSTALACION)

COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES

74—RINCON—74

Clases generales, religion y moral, labores, idiomas francés é inglés, piano, solfeo, dibujo y pintura, etc., etc.

Se reciben externas, pupilas y medio pupilas.

Se invita á los señores padres de familia á visitar este espacioso é higiénico establecimiento.

La Secretaría estará abierta todos los dias, excepto los jueves y dias festivos, de 9 1/2 a. m. á 5 p. m.

444-prm. La directora.

NEVRALGIAS — JAQUECAS — Curacion inmediata por las PILDORAS ANTI-NEVRALGICAS del Dr CRONIER. En Montevideo: F.ᵃ y Drog.ª del sol DE MIGUEL REY

TEATRO CIBILS

ARRENDAMIENTO

Se llama á propuesta para el arrendamiento de este Teatro por todo el año 1899, bajo las bases que se hallan á disposicion de los interesados en la Administracion, calle 25 de Mayo número 309.

Las propuestas deberán ser presentadas en pliego cerrado hasta el 20 del corriente, á las 3 p. m., en cuya hora se abrirán en presencia de los interesados que concurran.

La Administracion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas.

Montevideo, Octubre 1.° de 1898.

1967-ot.20 La Administracion

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9.° de los Estatutos tendrá lugar el sábado 15 del corriente, á la una de la tarde, en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los Estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el dia 10 del corriente para recoger el boleto de entrada.

Montevideo, Octubre 1.° de 1898. 1978-ot.15

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»

BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS
prm.

AVISOS OFICIALES

Direccion G. de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 50.000 planillas de Contribucion Inmobiliaria, 3.000 recibos provisorios de id y 4.000 recibos de patentes de giros y grabados respectivos para el cobro de dichos impuestos en el año 1899 en los departamentos del litoral é interior, conforme á los modelos, pliegos de condiciones y muestra de papel que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en dicha Secretaría donde serán abiertas el dia 13 del corriente á las 2 p. m. á cuyo acto se invita á los señores proponentes.—Montevideo, Octubre 8 de 1898.—*Víctor Mayeri*—V.° B.° *Felippone*.
ot.13

Esta Direccion llama á propuesta para la impresion litográfica de 3.000 patentes de giro y 80.000 formularios y grabado respectivo, para el año 1899, con sujecion á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en dicha Secretaría donde serán abiertas el dia 12 del corriente á las 2 p. m., á cuyo acto se invita á los señores proponentes.—Montevideo, Octubre 8 de 1898.—*Víctor Mayeri*—V.° B.° *Felippone*.
ot.12

Direccion General de Correos y Telégrafos

Se llama á propuestas para la provision de los siguientes artículos:

20.000 kilos alfalfa
20.000 id de maiz.
20.000 id de afrecho.
20,000 id de pasto.

El pago se efectuará al fin de cada mes y por la cantidad que se solicite y reciba. Los artículos deberán ser de superior calidad. Las propuestas deberán presentarse con el sellado correspondiente y serán abiertas el 20 del corriente, á las 3 p. m., en presencia de los interesados que concurran. El dueño de la propuesta aceptada empezará á entregar los artículos paulatinamente así que se le soliciten.—Montevideo, Octubre 5 de 1898.—*La Secretaría*. 2036-ot.20

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Octubre 5 de 1898.—Llámase á licitacion pública para la construccion de empedrado en la calle Yaro entre las de San Salvador y Estanzuela y en la mitad del ancho de la misma calle (costado Este) entre las de Estanzuela y Cebollatí.

La obra se construirá de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion personalmente por los interesados el dia 17 del corriente, á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en su presencia.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó de rechazarlas todas, si así lo considera conveniente.—*Jaime Mayol*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 2012-ot.17

Montevideo, Mayo 3 de 1898.—Esta Direccion debidamente autorizada por la H. Comision Extraordinaria Administrativa, y de acuerdo con disposiciones vigentes, previene á todos los propietarios de terrenos sin cercar ó que requieran terraplen por hallarse á más bajo nivel que el de las calles de la zona de la ciudad limitada al Norte por el Arroyo Seco, al Sur por el mar, al Este por las calles Agraciada, Sierra y Juan D. Jackson y al Oeste por la Bahía, que deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de sesenta dias, contados desde la fecha, bajo apercibimiento de mandarse hacer por contratista y por cuenta de la propiedad.

Fuera de esta zona que es la primera que señala esta Direccion, se indicarán los casos que requieran de inmediato la aplicacion de esa medida.—*Jaime Mayol*, director—*Augusto Ximeno*, secretario. 1110-pm.-ed.m.

Direccion de Cementerios

Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos y traslacion de restos de un lugar á otro, construir sepulcros ú otros trabajos en los Cementerios del departamento, que deben dejarlos prontos el 20 del corriente mes, en la inteligencia de que si así no lo hicieran, tendrán que suspenderlos hasta despues del 2 de Noviembre próximo —Montevideo, Octubre 1 de 1898 —*La Direccion*.
1994-ot.18

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la subreceptoria del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario. - Montevideo, Setiembre de 1898.—*La Direccion*. 1848-ot.15

Secretaría del Ministerio de Gobierno

Esta Secretaría con autorizacion superior llama á propuestas para la confeccion de uniformes de verano destinados al personal de las policías de las jefaturas políticas de campaña, con sujecion al siguiente pliego de condiciones:

1.° Los uniformes deberán ser de brin y se compondrán de casaquilla, bombacha, kepí con fundas de brin blanco y polainas para las compañías y policías urbanas, y de blusa, bombacha kepí tambien con funda para las policías rurales.

2.° Los uniformes deben ser de las tallas 1.ª, 2.ª y 3.ª y la fiscalía é inspeccion General de Policías indicará en la oportunidad debida al contratista el número de uniformes que corresponde á cada talla.

3.° El número de uniformes á confeccionarse será de *cuatro mil ciento treinta y dos* (4132) para las compañías y policías urbanas y de *tres mil seiscientos setenta y seis* (3676) para las policías rurales; *tres mil novecientos cuatro* kepíes (3904) *siete mil ochocientos ocho* fundas para kepíes (7808) y *cuatro mil ciento treinta y dos* pares polainas de brin (4132).

La tela de brin antes de ser cortada para la confeccion de los expresados uniformes, deberá mojarse completamente.

4.° La entrega de los uniformes deberá efectuarse en esta forma: una tercera parte á los quince dias de firmada la respectiva escritura de aceptacion de la propuesta otra tercera parte á los quince dias siguientes y la última á los diez dias subsiguientes.

5.° Las condiciones de pago serán una tercera parte una vez hecha la primera entrega de los uniformes, otra tercera parte despues de verificada la segunda entrega, y la última á los diez dias subsiguientes de haber dado cumplimiento al contrato.

6.° No se admitirá propuesta alguna, sin que ademas de la firma del proponente, no contenga á la vez la firma de la garantía de la propuesta.

Es bien entendido que la garantía debe ser de casa comercial de reconocido crédito y respectabilidad en plaza y á entera satisfaccion del Poder Ejecutivo.

7.° El proponente que una vez aceptada su propuesta, no la redujese á escritura pública, incurrirá por ese hecho en una multa de 10 por ciento del valor de ella, la que se hará efectiva en la via de apremio.

8.° El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente ó bien desecharlas todas.

9.° Las propuestas deberán presentarse en esta secretería el sábado 15 del corriente á las 2 p. m., en el papel sellado correspondiente, acompañando una muestra del uniforme confeccionado de acuerdo en un todo con lo prescripto en el artículo 1.° del presente pliego de condiciones, las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurrán, del escribano de Gobierno y Hacienda y del infrascripto Montevideo, Octubre 1.° de 1898.—*Andrés M. Ferrando*, oficial mayor.
1950-ot.15

Direccion de Patentes de Rodado

Se avisa á los contribuyentes, con la prevencion de que no habrá prórroga de plazo, que desde esta fecha hasta el 31 del corriente, la receptoría del ramo expedirá las patentes todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Antes de solicitarlas deben inscribir en la misma oficina los rodados que tengan y recibir os boletos respectivos para que en seguida se proceda á gravar el número de órden que corresponde á los que no lo tengan, en la calle Agraciada núm. 27.

La expedicion de la patente deberá solicitarse por el mismo propietario en un formulario que proporcionará la oficina del ramo.

Se previene así mismo que para los casos en que por rotura, compostura ó cualquier otra razon se paralice accidentalmente un rodado la patente expedida para ese rodado servirá para el que lo reemplace sin mas que presentarla á la oficina á fin de que se haga la anotacion del caso sin nueva erogacion para ello.

En caso de discordancia sobre calificacion del rodado respecto de la patente que deba pagar ocurrirán los interesados al director ó al receptor del ramo para la resolucion de la duda.—Montevideo, Octubre 1.° de 1898.—*La Direccion*.
1985-oct.16

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Frugone de Stagnero, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en la misma por otro concepto para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 5 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2000-nv.?

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de ..., citándose á todos los que se consideren con derecho á los bienes de la sucesion para que comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 23 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario.
1922-ot.21

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gustavo Luis Pablo Wattinne á fin de que todos los que se consideren con derecho á los bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 17 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario.
1855-ot.17

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Maria Gomez de Massera, citándose á la vez á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 17 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
1881-ot.25

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Amaro da Silveira, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en la misma por otro concepto para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 25 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público.
1685-nv.21

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fructuoso José Vicente de Miranda citándose á la vez á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Agosto 2 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
1542-nv.6

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Celestino Delgado, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Setiembre 20 de 1898.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público.
1941-ot.25.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Enrique Balparda y Piñeyrúa, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia veintiseis del corriente á las dos de la tarde en el salon del juzgado, calle Rincon núm. 100.—Montevideo, Octubre 7 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2036 ot.26

De mandato del Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Antonio P. Massini, para que concurran á la reunion que con el objeto de nombrar las personas que deben informar respecto de la exactitud de los balances presentados en la peticion de moratorias, tendrá lugar el dia veintisiete del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Octubre 7 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2035-ot.27

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Juan P. Cestau para la reunion que tendrá lugar el 14 del corriente, á las 3 p. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de pronunciarse sobre la solvencia ó insolvencia de la masa, nombramiento de síndico definitivo y demás cometidos legales. — Montevideo, Octubre 6 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario.
2025-ot.11

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 12 de Octubre próximo, á las tres de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 67, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor del bien siguiente: El establecimiento Refinería y Destilería del Uruguay con su terreno, edificios y maquinarias, sin excepcion de ningun género, con esclusion solamente de la «concesion Pittaluga» siendo los terrenos los comprendidos en las manzanas señaladas en el plano levantado por el agrimensor don Evaristo Martinez Calderon con los números trece y diez y siete, ubicados en la costa Norte de la bahía de Montevideo, á inmediaciones de la Barra del Miguelete, paraje conocido por Playa Honda ó Capurro, en este departamento, compuesto lo primero de 7.413 metros 52 decímetros y lo segundo de 5976 metros 6 decímetros cuadrados, lindando ambas manzanas con calles públicas de 17 metros de ancho en sus cuatro vientos. Lo relacionado se manda vender en los juicios hipotecarios seguidos por doña Eugenia Legrand de Ruette y los señores Cárlos y Ernesto Beherens y Antonio Vivo y Ca., con la Destilería y Refinería del Uruguay. Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento, á los efectos de la ley —Montevideo, Setiembre 11 de 1898. - *Benjamin Pereira*, actuario.
1839-ot.12

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion sargento mayor don José S. Moratorio, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan: coronel don Zenon de Tezanos, teniente coronel don Juan Pastorino, sargentos mayores don Francisco Maldonado y don Alejandro Tapia y tenientes segundos don Enrique Patiño y don Gerónimo Falco, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar. —Montevideo, Octubre 6 de 1898 —*Antonio Simone Garcia*, capitan-secretario.
2026-en.6

Por mandato del señor Juez Militar de Instruccion de segundo turno sargento mayor don José S. Moratorio, cito y emplazo al capitan Lindoro Quiroga para que dentro del término de noventa dias, se presente ante este Juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle de acuerdo con lo prescrito en el art 467 del Código Militar. - Montevideo, Setiembre 27 de 1898.—*Leon E. Muñoz*, secretario.
1917-dc.27

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos de concurso de don Manuel L. Barreto, se convoca á los acreedores de éste para que concurran á la audiencia que tendrá lugar en el Juzgado el dia once de Octubre próximo, á las diez a. m., previniéndoseles que deben concurrir con los justificativos de sus créditos, bajo pena de no ser admitidos en dicha audiencia y que la junta resolverá con los que concurran, cualquiera que fuere su número. Montevideo, Setiembre 27 de 1898.—*Cayetano José Piccardo*, escribano. 1917-ot.11

DE CANELONES

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes de la sucesion de don Silvestre Ruiz y doña Antonia Borges para que dentro del término de sesenta dias se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Setiembre 28 de 1898.—*Sebastian C. Sagarra*
2007-dc.5

DE CANELONES

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Canelones, doctor don Domingo Pittamiglio, se emplaza á las sucesiones de don Francisco, don Antonio y doña Maria Gutierrez y las de don Manuel y don Antonio Perdomo para que se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Margarita y doña Cipriana Gutierrez, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. A la vez se hace extensivo este emplazamiento á los acreedores de dicha sucesion para que se presenten dentro del término ya indicado á deducir sus derechos en la misma sucesion.—Guadalupe, Setiembre 16 de 1898.—*Sebastian Sagarra*, escribano público.
1901-ot,22

REMATES

Laugarou y Vallaro

El MARTES 11 de Octubre, en nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.—Para sastres, tenderos, etc. — Para pago de acreedores.

A las 2 de la tarde en punto daremos principio al remate de los siguientes artículos: Armazones, barandas, mesas de centro, estantes, maniquí, etc. para sastre, máquina de coser, id para botones, percha de pié, plancha á vapor, géneros para forros, tartan, botones, cortes para pantalones, casimires para trajes, tres grandes espejos y otros artículos que estarán á la vista
2015-ot.6

Laugarou y Vallaro

EL MÁRTES 11 DE OCTUBRE, EN NUESTRA CASA CERRITO 187, AL LADO DEL BANCO COMERCIAL.—MUEBLES NUEVOS Y USADOS, COMESTIBLES APARATOS PARA GAS Y GRAN VARIEDAD DE ARTÍCULOS.—POR CUENTA DEL SEGURO.—CREA, TRUÉ Y LISTADO DE ALGODON, QUESO, MOSTAZA, ETC., CON POCA AVERÍA.

A la una de la tarde en punto por cuenta de quien corresponda procederemos al remate de lo siguiente: juegos para sala, id nogal para comedor, 4 galerías, mesas y sillas para comedor, aparatos para gas, sillas Viena, varios baños nuevos, id para lluvia, heladeras, filtros cuadros, máquina de coser, etc.

Para tenderos, con averías—1 lote piezas trué, 1 id crea, 1 id listado.

Para almaceneros—30 cajones mostaza con avería, 11 cajones queso de Holanda con avería, 133 latas sardinas con avería, 100 latas guayaba, máquinas para chop, varios cajones con tapa de arroz, café, etc.; una máquina aventadora para cereales, en buen estado; 37 cajones cobres de la India, etc. etc.
2015-ot.6

Laugarou y Vallaro

EL MIÉRCOLES 12 de Octubre, frente á la Bolsa de Comercio, calle Zabala casi esquina Piedras.

COCHES, YUNTAS Y ARREOS

Á las dos de la tarde en punto, por órden de sus propietarios, procederemos al remate de lo siguiente:

Un magnífico cupé, en perfecto estado, para dos personas.

Un break con cortinas para yunta, en buen estado.

Una linda yunta de zainos de la acreditada marca M. ..., mansos, ... y nuevos.

Un juego arreos para yunta, casi nuevo, con hebillaje de platina, artículo muy fino.

Una gran yunta de caballos 15⅝ anglo-normandos, ... de Buenos Aires, ... alzada, ... República Argentina, tiran en yunta ó solos y tienen su correspondiente garantía.

Un break chico para seis personas, muy liviano, con yunta para el mismo.

Un juego arreos y un caballo de tiro.

Estarán frente á la Bolsa una hora antes del remate.
221-ot.7

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles y variedad de artículos, en mi casa calle 25 de Agosto núm. 66, esquina Zabala.

EL MIÉRCOLES 12 del corriente á una en punto procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda de cantidad de comestibles y demás artículos á la vista.

AL MISMO TIEMPO

Una partida de comtes clase superior y en perfecto estado.

Una partida cigarros de hoja, varias clases, con estampillas. 2000-ot 5

Alejandro Montautti

Gran remate de muebles—EL MIÉRCOLES 12 de Octubre, á la 1 en punto, del lujoso mobiliario perteneciente al señor don Juan Antonio Vaamonde, por ausentarse del pais.—En la calle Zabala núm. 155.

SALA Un espejo ovalado marco dorado, un juego de 9 piezas tapizado en velour de genes con banda peluch, 4 galerías cenefas lampás y peluch, cortinas punto de hilo crudo, 2 cuadros marinas, 1 consola dorada con espejo luna de cristal biselado, un etagere bambú y peluch, 1 mesita tarjetero con plato porcelana, 1 terracotitas, un centro platina Reed-Barton, un portier brocato de seda con cortina larga de lo mismo, una repisa dorada, un gran piano marca Pruvost, sillitas fantasía, gran alfombra cortada, etc.

ANTE-SALA—Un juego de 9 piezas tapizado en trouville verdoso, una mesa de centro con mármol, un espejo ovalado marco dorado, galerías alfombras, visillos, salivaderas, etc.

ESCRITORIO—Un escritorio ministro 7 cajones, 2 bibliotecas, 1 juego tapizado en marroquí, un sofá y 6 sillas esterilla, mueble hamburgués, gran alfombra, 1 araña 3 luces con lámparas de kerosene, 1 flamante guitarra española, etc.

COMEDOR—Un juego aparador tres cuerpos con rinconeras y cristales, 1 trinchante con barandilla para cristalería, 1 rica mesa nogal macizo 5 tablas, 12 sillas asiento y respaldo esterilla, altos, 3 panau chinescos, 1 centro de mesa platina fina, fuentes, platos, copas, bandejas, servicio de the, carpetas, etc.

DORMITORIO—Un espléndido juego de dormitorio, mueble francés, lunas cristal veneciano y mármoles estatuarios; compuesto de 1 cama matrimonial, 1 dosel tapizado, 1 cómoda psiché, 1 lavatorio, 1 ropero con espejo y 2 mesas de luz; cuadros, alfombrado, salivaderas, juegos de lavatorio, etc.

SEGUNDO DORMITORIO — Un juego de dormitorio hamburgués compuesto de cama, 2 mesas de luz, lavatorio y 1 ropero con espejo.

AL MISMO TIEMPO—Varios muebles nuevos y usados que estarán á la vista.

El jueves en exhibicion. 2000-oct.6

Manuel B. Comesaña

Del almacen

Al mejor postor, de todas las existencias del almacen de comestibles y bebidas situado en la calle Mercedes núm. 304, esquina á la de Yaguaron.

EL MIÉRCOLES 12 y dias siguientes á la 1 p. m. venderé en remate público y al contado, todas las existencias del referido almacen; consistiendo en lozas, porcelanas, conservas, españolas é italianas, vinos finos, Oporto, jerez, champagne, cogñac, bitter puyastier, vino blanco italiano embotellado, caña, guindado, yerba, arroz, aceites y comestibles en general.

Al mismo tiempo, los armazones, mostradores, mesas, taburetes, una balanza de dos platos de fuerza 30 kilos, una vidriera, cilindro, patente de giro, molinillo para café, tostador, depósitos para kerosene y aceite; una riquísima fidelera de 15 cajones, cajones para azúcar, escaleras y una vacera de zinc

Para mas informes, calle Yaguaron 240.
2031-ot.8

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

LOS MIERCOLES, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.

Muebles, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tohalleros, perchas, juegos de sala.

AL MISMO TIEMPO

3 cocinas económicas 1 para hotel ó restaurant en muy buen uso, 100 paquetes mechas para barreno, 1 coleccion libros masónicos, 1 coleccion libros de imprenta. perm.

Pietracaprina y Rozés

En el depósito de la Papelería y Tipografía «Franco Oriental».—En la calle Misiones núm. 176, entre Rincon y 25 de Mayo. Por liquidacion completa del ramo de papelería y librería por haber resuelto la casa quedarse únicamente con la imprenta y fabricacion de cuadernos, libretas, etc.

EL JUEVES 13 del corriente y dias siguientes, á la 1 p. m. procederemos á la venta en remate sin retirar un solo lote de gran cantidad de libros en blanco de media pasta y de tela negra, papel de carta, de oficio, de esquela, de fantasía en caja, de seda para flores, antiguo para participaciones, sobres comerciales de todas clases y para tarjetas de visita, gran surtido de tarjetas de visita y para participaciones, copiadores, tinteros de bronce y de bolsillo, bolsitas de tela para muestras, plumas metálicas y de oro, lapiceras, goma líquida y de borrar, modelos de dibujo y toda clase en general de artículos para escritorio.

Recomendamos al público esta clase de remate por los artículos nobles que posee dicha casa. 2002-ot 5

Rafael Ruano

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc., mostradores, armazones, aparatos á gas, divisiones, alfombrados, etc.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal todos los jueves

A LA 1 P. M.

Remataré gran variedad de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, ... en varios idiomas, alhajas, dulces, bebidas etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles nuevos y usados, alfombras, aparatos á gas, estufas, 1 ascensor, 1 gran armario, divisiones, tablas y gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. prm.

Centro Ganadero

CALLE 18 DE JULIO NUMEROS 373 Y 375

Los dias 13, 20 y 25 de Octubre, grandes remates de productores, ovinos, vacunos y caballares.

Los propietarios de animales que quieran concurrir á estas ventas pueden mandar con tiempo sus instrucciones.

ALEJANDRO VICTORICA Y Ca.

18 DE JULIO 373 Y 375
1934-pub...

Centro Ganadero

CALLE 18 DE JULIO, NÚMEROS 373 y 375

En venta particular—Un lote de carneros de las mejores cabañas argentinas.

5 toros Durham importados.

3 potrillos de carreras de la cabaña del doctor Correa.

Padrillos de carrera, campos y ganados.
2013

Francisco Piria

EL DOMINGO PRÓXIMO 16 DEL CORRIENTE

VENTA DE 43 SOLARES

A largos plazos — Como nadie vende — En el punto más culminante de la Aguada — Dentro del amanzanamiento oficial—Con frente á las calles Corrales, Salsipuedes, Mal Abrigo, Municipio y Coquimbo.

ESPLÉNDIDA LOCALIDAD — GRAN ALTURA

Es el punto más panorámico de todos los que circundan á Montevideo.—Frente á la quinta del señor Fravega, á una cuadra del Mirador de Recayte, lindando con los valiosísimos terrenos del señor Crooker.—A dos cuadras del Barrio Pastor.—A tres cuadras del «Barrio Reus».—A una cuadra y media del «Barrio La Comercial» —Con tranvía en la esquina cada cinco minutos.—Solares al alcance de las personas que queriendo economizar una bagatela, pueden adquirir uno de ellos á vil precio y mediante el pago de una insignificancia mensual.

Estos terrenos á más de ser altos, bien situados y centrales, están rodeados de numerosos y espléndidos edificios; se encuentran enclavados en el Centro de la Ciudad Nueva, teniendo sus calles 17 metros de ancho.

En una palabra, el que compre un solar puede decir con toda seguridad que «se ha sacado un quinto de la grande sin jugar».

Es bueno que vayan á visitar la localidad, pues nada les cuesta, desde que el pasaje es gratis ida y vuelta.

Solamente viendo lo que se va á sacrificar es que pueden darse cuenta de la importancia de estos terrenos y del inmenso porvenir á que están llamados.

Lean bien, mediten y convénzanse

Nadie puede vender á plazos tan largos y pagaderos por mensualidades tan miseras, terrenos tan importantes y de tantísimo porvenir como los que de continuo ofrece en venta **La Industrial** á su numerosísima clientela.

Los 43 solares que ofrecemos en venta, se pueden dividir en 4 categorías: «Pequeños», «Regulares», «Grandes», «Grandísimos».

Los «Pequeños», miden de 150 á 200 varas, y se venderán á pagar por *mensualidades de á 3 $*.

Oigan bien: Solares en la ciudad pagaderos por cuotas de *3 $ mensuales*.

¡Esto nunca se ha visto! Ni del otro lado del Rio Negro se venden terrenos á pagar por mensualidades tan ínfimas.

Y sin embargo, estos que ofrecemos están en la Capital de la República, á 20 cuadras de la Plaza Matriz, con calles de 17 metros de ancho; con tranvía á la puerta y rodeados de numerosos y valiosísimos edificios.

Los «Solares regulares», de 250 á 300 varas, se venderán á pagar por *mensualidades de 4 $*.—¡4 $ por mes, un solar de 300 varas! ¡Es un disparate!

«Solares Grandes», de 400 á 450 varas se venderán á pagar por *mensualidades de 5 $*.

«Solares grandísimos», de 500 á 600 varas, pagaderos por *mensualidades de 5 y 6 $*.

Por último, los «Solares monstruosos», de más de 600 varas, esos se venderán pagaderos por *cuotas de 7 y 8 $*.

Nunca se ha presentado ocasion más favorable á las personas económicas para que por medio del pequeño ahorro puedan hacerse de una propiedad valiosa, bien situada y de inmenso porvenir, en Montevideo, en la Capital, es decir: en el centro de la Ciudad Nueva.

Vayan al remate y así se convencerán de la realidad.

La Industrial no es una empresa desconocida ni nueva.

Hace 26 años que batalla, siempre en lucha por el triunfo absoluto de la division y subdivision de la tierra y el reparto de ella entre todos los habitantes; plenamente convencida de que la felicidad, el porvenir y el bienestar de los desheredados de la fortuna, de los que al fin y al cabo tienen derecho de poseer un pedazo de esta tierra que no debió nunca ser el patrimonio de nadie, solo lo constituye en convertir en propietarios á toda esa falange de poblacion que nada posée, convirtiéndola de hecho en elemento conservador y de órden: base angular del porvenir de la patria.

Los pueblos más ricos, más prósperos y más felices, son aquellos en donde más subdividida y repartida está la propiedad.

El dia en que todos los habitantes de la tierra sean propietarios, la felicidad humana habrá llegado á su apogeo; cesará la anarquía, quedando de hecho resuelto el problema social.

¡Será el dia del gran triunfo de la idea más humanitaria, predicada y vislumbrada por los grandes pensadores desde los tiempos más remotos!

La Industrial fía á todos, á nadie apremia, tiene toda clase de consideraciones con todos sus deudores que por causas imprevistas no puedan pagar con puntualidad á sus vencimientos.

Vende terrenos perfectamente deslindados y amojonados por agrimensores de número—Los títulos de las propiedades que realiza son de primer órden, intachables.

Mas de ciento sesenta mil son los lotes de terrenos vendidos por esta empresa

Mas de setenta mil el número de los propietarios que ha hecho.—Suman algunos cientos los barrios, pueblos, villorios y núcleos de poblacion que ha formado.—¡Y ni una sola persona ha salido descontenta!

Es cuanto se puede decir en pro de esta Empresa. Basta de detalles.

Orden del remate

El domingo próximo 16 del corriente, á la 1 y 1 2 en punto saldrán 20 vagones del Tranvía Oriental, de la calle Andes esquina 18 de Julio.- En el trayecto por las calles Orillas del Plata y Yaguaron podrán tomar el tren los que no quieran venir al centro.—Por planos, programas y boletos de pasaje gratis, oficina de «La Industrial», calle Treinta y Tres núm. 216.
1985-otbre.3.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Atencion capitalistas! En la Bolsa de Comercio.

El lúnes 17 de Octubre, á las 2 de la tarde, al mejor postor, para pago de hipoteca, del valioso é importante establecimiento de saladero denominado «Santa Isabel», con todos sus edificios, poblaciones, maquinarias, útiles, enseres y campo inclusive, sito en el departamento de Rio Negro, lindando con los arroyos Bellaco y Negro y campos del señor Crocker.

Nada más importante puede ofrecerse á los hombres de dinero que este remate, para colocar bien su capital, pues, es bien conocida en toda la República la importancia que tiene el establecimiento «Santa Isabel» el que remataré al mejor postor de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 17 del mes de Octubre próximo á las 2 de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio por el rematador don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor del saladero denominado Santa Isabel con todos su edificios, poblaciones, maquinarias, útiles y enseres, situado en el departamento de Rio Negro, incluso el terreno en que está planteado, compuesto de 1149 hectáreas, 48 áreas, 48 centiáreas, y 56 dcts, cuadrados que lindan por el Norte con el arroyo Negro, por el Sud y Oeste con el arroyo Bellaco, por el Sud Este una línea recta desde el arroyo Negro al citado Bellaco, que lo separa de más campo del señor don Cárlos H. Crocker.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 ojo á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil y que se manda vender en los autos seguidos por el Banco Británico de la América del Sud contra don Cárlos H. Crocker, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 13 de 1898 - *Juan C. Zolla*, Escribano Público.

Nota—Por más datos en nuestro escritorio Misiones núm. 71. 1813s-16

J. Rios Lara

JUDICIAL

De 6 lindas fracciones de terreno en la quinta de Joanicó

EL 19 DE OCTUBRE á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado, Rincon 67.

Remate judicial—De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon; se hace saber al público que el dia 19 del entrante mes de Octubre á las 3 p. m. se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 67 y por el martillero don Julio Rios Lara, asistido del actuario y alguacil, de seis solares de terreno sitos en el paraje conocido por quinta Joanicó, de este departamento, con frente los primeros cuatro á la calle Libertad, al Este por donde midé cada uno 21 mts. 41 cts. al Norte lindan con el núm. 106, al Sud con el núm. 111 y al Oeste con el Arroyo Miguelete. Están señalados en el plano respectivo con los núms. 107, 108, 109 y 110 y encierran una superficie de 11.102 mts. 59 D. C. Otro de los solares señalado con el núm. 51, da frente al Sud sobre la calle de la Igualdad, al Este linda con el núm. 53, al Oeste con el núm. 55 y al Norte con el núm. 18, teniendo una extension de 424 mts. 22 D. C. Y otro solar señalado con el núm. 10 con frente al Norte del Boulevard de la Fraternidad, compuesto de 424 mts. 22 D. C., lindando al Sud con el núm. 62, al Este con el número 11 y al Oeste con el núm. 9.

Los relacionados solares se mandan vender en los autos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento de su oferta en garantía. Se previene que los gastos de escrituracion son de cuenta exclusiva de los compradores.—Montevideo, Setiembre 16 de 1898 —*Benjamin Pereira*, actuario.

Mas datos, Rincon 18. 1856-st.17.

Eastman & Lauz

De una linda fraccion de terreno con frente al Oeste sobre el camino de Millan por donde pasa el tren del Reducto.

EL DOMINGO 6 de Noviembre, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta de dicho terreno, al mejor postor y de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE JUDICIAL—De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público, que el dia 6 de Noviembre próximo, á las 3 p. m, en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un terreno con frente al Oeste sobre el camino de Millan por donde mide 50 m. 92 c.; en la línea del Norte linda con terrenos de doña Irene Richau de Uriarte y mide 315 mts.; en la línea del Sud mide 339 mts. 70 cts. y confina con propiedad del doctor don Matias Alonso Criado, y por su fondo al Este mide 26 mts. 30 cts. y linda con don Pedro Margat. El relacionado terreno se manda vender en los autos seguidos por la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas con doña Irene Richaud de Uriarte y el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta, en garantía á los efectos de las responsabilidades legales. Se previene que los gastos de escrituracion son de exclusiva cuenta del comprador.—Montevideo, Octubre 4 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Para informes ver á los rematadores en su escritorio. Piedras 157. 2007-ot.5

Cárlos G. Pieri

CALLE SAN JOSÉ NÚMERO 240

Grandes remates de artículos de ferretería y quincallería en general, artículos navales, de pinturería, librería, bazar y para empapeladores. Por órden de varias casas introductoras y agentes de fábricas.—En los depósitos calle de Sarandí núms. 171 A y B.

Proximamente publicaré los extensísimos detalles avisando los dias que efectuaré las ventas.

Hay dos gatos de fuerza de 8 y 9 toneladas, lonas y caballería y 8000 metros varillas para cuadros, 2020-ot.7

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

LONDON Y LANCASHIRE

ESTABLECIDA EN 1862

CAPITAL Y RESERVAS ARRIBA DE LIBRAS 3.000.000 ESTERLINAS

CONSEJO LOCAL CONSULTATIVO:

Señores:—Gmo. Galli, J. J. Amézaga, Pedro Ferrés, Pedro Rey, Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Leoncio Gandós, Aldon Echenique, Guillermo de Bülow.

Banqueros y Agentes Financieros en Montevideo y los Departamentos

EL BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CARACTERÍSTICOS ESPECIALES DE LA COMPAÑÍA:

Solo hace negocios de seguros contra incendios.	Se hacen inspecciones y cotizaciones de TIPOS MODERADOS sin gastos para el interesado.
No tiene negocios ni responsabilidades sobre vidas.	SEGURIDAD ABSOLUTA.
Todos los fondos están disponibles para reintegrar los siniestros de incendio.	ARREGLOS LIBERALES.
Los tenedores de pólizas no incurren en responsabilidad alguna.	PAGOS INMEDIATOS.

Los siniestros se arreglan en Montevideo, sin referencia á la Oficina Principal.

Sucursal en Montevideo:—CALLE ZABALA NUM. 51

Teléfonos: De Montevideo, 1003; La Cooperativa, 132; Casilla de Correo núm. 94.

L. COOPER, Gerente local.

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA NUEVA ZELANDIA

ESTABLECIDA EN 1859

Capital y Reservas libras 1.465,000 esterlinas

Esta Compañía ofrece condiciones y ventajas excepcionales.—Los reclamos se arreglan inmediatamente, con toda liberalidad, y sin referencia á la Oficina Principal.

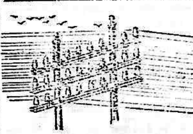
Representante en Montevideo, para Seguros Marítimos y Fluviales:

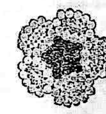
LONDON Y LANCASHIRE

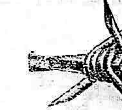
CALLE ZABALA N.° 51

L. COOPER, GERENTE LOCAL.

Teléfonos: De Montevideo, 1003; La Cooperativa, 132; Casilla de Correo núm. 94.
1844-prm.







FELTEN Y GUILLEAUME

MÜLHEIM S/ EL RHIN

Fábrica de alambres de fierro, de acero, de cobre y de bronce, de cables metálicos, de espinos artificiales, de enrejado mecánico, de alambres aislados y cables de todas clases para telégrafos teléfonos, alumbrado eléctrico y transmision eléctrica de fuerza.—Talleres de galvanizacion.—Fundicion de cobre.



ESPECIALIDADES PARA ALAMBRADOS

ALAMBRES DE ACERO CON PUAS MARCA DITRIGON

ALAMBRES DE ACERO GALVANIZADO SIN RIVAL

MARCA NEPTUNO



Estos alambres empleados en muchos años por numerosos estancieros del Rio de la Plata, se prefieren por sus excelentes calidades y resultan mas económicos por su gran resistencia y duracion.

ÚNICOS INTRODUCTORES

METZEN-VINCENTI Y C.ª

CALLE MISIONES 84 B

COGNACS

BISCUIT DUBOUCHÉ & C.ª

Agentes generales en la República Oriental del Uruguay

GUERIN & C.ª

Calle Rincon Números 59 y 61
218-d.p.m. ed.mns.

COLLÉGE CARNOT

SOUS LES AUSPICES DE LA SOCIÉTÉ FRANÇAISE D'ENSEIGNEMENT

RUE SORIANO N.° 127 ET 129

Director: LOUIS PARDES

Enseñanza primaria superior, Comercial y Universitaria.

La enseñanza se hace simultáneamente en francés y en español.

Los discípulos tienen que hablar francés durante el recreo.

SE RECIBEN PUPILOS Y MEDIOS PUPILOS

PRECIOS CONVENCIONALES
prm.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de ázoe.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES)
prm.

ADOLPH RASE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra Incendios

Magdeburger

FEUER VERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO
prm.

HENRY COHN

89—CALLE PEREZ CASTELLANOS 89

AGENTE DE LA COMPAÑIA

—DE—

Seguros contra Incendios

MANCHESTER

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

Salidas de Montevideo:

El vapor paquete nacional MONTEVIDEO, saldrá todos los lúnes.

El vapor paquete nacional TRITON, saldrá todos los miércoles.

El vapor paquete nacional LABRADOR, saldrá todos los viernes.

El vapor paquete nacional PARIS, saldrá todos los sábados.

Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton» mártes, «Labrador»; miércoles, «Paris»; viernes «Montevideo».

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor «Labrador» toca ademas en Nuevo Berlin.

Para mas informes, dirigirse al agente, Patricio de Salterain, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo 400.
prm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 15 y 25 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

PORTO ALEGRE

Saldrá el... de Setiembre á las 8 a. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina San Francisco, Desterro, Porto Alegre, Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Geraldino Silveira, sub-gerente.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

LADARIO

Saldrá el... de Setiembre, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NÚMERO 129

Geraldino Silveira, sub-gerente.

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de este puerto para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se dan pasajes de venida.

Se despachan pasajes de ida y vuelta.

Rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Para mas informes dirigirse á los agentes TARANCO y Ca.

1808-prm. 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

LA PLATA

Comandante LIDIN

Saldrá el 24 de Setiembre á las 2 p. m. para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDILLÈRE

Comandante BAULE

Saldrá el 8 de Octubre á las 2 de la tarde, para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase ....
2.ª clase ....
3.ª clase ....

Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocurrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

MANILLA

COMANDANTE GAVINO

Saldrá el 16 de Octubre de 1898.

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el 3 de Noviembre de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE PARODI

Saldrá el 16 de Noviembre de 1898.

Para informes, pasajes, carga, etc., dirigirse al agente,

ANTONIO PIAGGIO

Calle 25 de Mayo número 267

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España, al Rio de la Plata.

29 pesos oro cada uno.

SOCIÉTÉ GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

ESPAGNE

Saldrá de este puerto: PAYAN

Santos, Rio Janeiro el 12 de Octubre para Dakar, Tenerife, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

(sin tocar en el Brasil)

El vapor francés

FRANCE

COMANDANTE DEBRIEU

Saldrá de este puerto el 19 de Octubre para Tenerife, Marsella, Génova y Nápoles.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios de pasajes de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Para mas informes ocurrir á la calle Cerrito 69.

NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon ...

Agente: Félix Estrazulas.